

# El petróleo pierde los 60 dólares por la presión de Trump a Riad

**UN DESPLOME DEL 32% EN DOS MESES/** La fortaleza de la producción estadounidense y la presión de su presidente, Donald Trump, a Arabia Saudí complican el ajuste de oferta de la OPEP en dos semanas.

Pablo Cereza. Madrid

El precio del petróleo vuelve a registrar un nuevo mínimo, por debajo de los 60 dólares por barril, después de conocerse que la producción de petróleo en Estados Unidos mantiene su fortaleza y las presiones del presidente de este país, Donald Trump, a Arabia Saudí para mantener abierto el grifo del crudo. Todo ello provocó una caída del 7,1% en la última sesión. Con ello, la cotización del Brent, de referencia en Europa, acumula un descenso del 32,5% desde principios de octubre, hasta los 58,1 dólares, la cifra más baja desde octubre del año pasado.

Hay dos grandes circunstancias que han provocado esta caída. La primera, la presión de Trump a Arabia Saudí para que mantenga su producción en máximos históricos; la segunda, el que EEUU ha conseguido liberarse de los cuellos de botella que retrasaban el desarrollo del fracking y mantiene su bombeo en 11,7 millones de barriles al día. Todo ello complica el recorte de producción dentro de la OPEP, en un momento en el que la Agencia Internacional de la Energía prevé un exceso de suministro de más de un millón de barriles al día el próximo año si nada cambia.

En primer lugar, el presidente Donald Trump se ha jactado en varias ocasiones de

## EL CRUDO SIGUE EN CAÍDA

Precio del Brent, en dólares por barril.



Fuente: Bloomberg

Expansión

haber conseguido que los precios bajaran, y ha reclamado a Arabia Saudí que siguiera incrementando la producción para ir más allá. La gran baza de Washington es que tras la muerte del periodista Jamal Khashoggi, Riad se ha quedado sola en el escenario internacional, y EEUU está dispuesta a hacer la vista gorda y seguir vendiéndoles armas pero sólo si el país mantiene su producción en niveles elevados para ayudar a la economía del gigante americano.

En segundo lugar, el bombeo de petróleo en EEUU asciende a 11,7 millones de barriles al día, 800.000 barriles al día más que hace solo un mes. Esta cifra pone de manifiesto que el sector ha conseguido liberarse del cuello de botella de los oleoductos en Texas, lo que le ha permitido incrementar su capacidad. Aunque el bombeo no se siga incrementando con la misma intensidad en los próximos meses, debido a que los precios bajos no invitan a invertir más, este avance pone de ma-

nifiesto el hecho de que el fracking sigue siendo resiliente y puede seguir ganando terreno si los precios vuelven a subir.

Todo ello resta posibilidades al recorte de la producción que Arabia Saudí y Rusia habían acordado plantear a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en dos semanas, por la menor capacidad de decisión de Riad y por que el recorte tendrá que ser bastante más amplio que lo esbozado en un primer momento

(“hasta un millón de barriles al día”, había apuntado el ministro de Energía saudí, Khalid Al-Falih). Y además hay muchos países que no pueden o no quieren hacerse cargo de este recorte, lo que haría que el ajuste recayera únicamente en Rusia, Arabia Saudí y sus aliados del Golfo Pérsico.

Este es el caso de Venezuela, donde la producción se ha reducido a la mitad en tres años por los problemas internos del país y no puede asumir un mayor recorte en me-

**Países como Libia, Venezuela o Irán se niegan a participar en el recorte de bombeo que propone Riad**

dio de una recesión y de una escalada de la deuda externa, o de Irán, que sufre un embargo a sus exportaciones, aunque con notables excepciones. También Libia ha pedido quedar exenta del ajuste, ya que el bombeo apenas se ha empezado a recuperar en los últimos meses, después de cuatro años y medio de guerra civil y Trípoli no quiere perder los ingresos adicionales. Finalmente, Rusia tampoco está muy dispuesta a ajustar su producción, ya que esto supone un elevado coste para las empresas privadas (de cuyo apoyo depende en cierta medida Vladimir Putin), ya que implicaría dejar inutilizadas ciertas inversiones.

## Perspectivas

Por todo ello, un acuerdo que antes se daba prácticamente por descontado ahora se estima que tendría una probabilidad de dos tercios de salir adelante, de acuerdo con una nota publicada ayer por Morgan Stanley. Y este posible resquebrajamiento de la cohesión en la OPEP supone un problema en un momento en el que la demanda global se está desacelerando a pasos agigantados. El cártel ha revisado a la baja durante cuatro meses consecutivos sus previsiones de consumo de petróleo para el próximo año, restando 220.000 barriles al día respecto a los pronósticos. Al mismo tiempo, los *petroestados* esperan que la producción mundial fuera de la OPEP aumente en 2,3 millones de barriles al día, casi el doble que la demanda.

## El Supremo prohíbe el uso de la vivienda familiar a los divorciados con nueva pareja

Expansión. Madrid

El Tribunal Supremo ha establecido que el padre o la madre que vive con sus hijos en una vivienda familiar en régimen de gananciales y que introduce a su nueva pareja a convivir con ellos de manera estable pierde el derecho a disfrutar del uso de esa casa. En una sentencia hecha pública ayer, el Pleno de la Sala Primera explica que el progenitor, una vez que se liquida la sociedad de gananciales, deberá abandonar la residencia.

La resolución desestima el recurso de casación de la Fiscalía contra una sentencia de

la Audiencia Provincial de Valladolid que había acordado la extinción del derecho de uso de la vivienda por considerar que la entrada de una tercera persona en el inmueble hacía perder a éste su antigua naturaleza de vivienda familiar, al servir ahora en su uso a una familia distinta y diferente.

En este caso, una pareja de Valladolid se divorció y la mujer se quedó con sus hijos en la vivienda familiar. Pasado un tiempo, entró a vivir su nueva pareja, por lo que su exmarido la demandó.

El Supremo afirma que el

derecho a residir en la vivienda familiar se mantiene “en tanto que se conserve este carácter familiar”.

Sin embargo, en el caso que ha estudiado la Sala, dicho carácter “ha desaparecido, no porque la madre e hijos hayan dejado de vivir en ella, sino por la entrada de un tercero, dejando de servir a los fines del matrimonio”. Y explica: “La introducción de una tercera persona hace perder a la vivienda su antigua naturaleza por servir en su uso a una familia distinta y diferente”.

La Sala recuerda que “el interés de los hijos no puede

desvincularse absolutamente del de sus padres, cuando es posible conciliarlos”, por lo que “el interés en abstracto o simplemente especulativo no es suficiente”.

Por tanto, “la misma decisión adoptada de poner fin al matrimonio la deben tener ahora para actuar en beneficio e interés de sus hijos”. Y recuerda que el carácter ganancial del inmueble facilita otras soluciones que permiten esa conciliación de intereses como, por ejemplo, que el tercero compre la parte de la casa que le corresponde al que no reside en ella.

## Hacienda divulgará qué considera planificación fiscal agresiva

Mercedes Serraller. Madrid

Jesús Gascón, director de la Agencia Tributaria (AEAT), quiso ayer tranquilizar a los asesores fiscales en la clausura de una jornada organizada por la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), en colaboración con CFE Tax Advisers Europe sobre la Directiva que incrementa los controles sobre los asesores fiscales. Gascón se comprometió a “divulgar, tanto a los contribuyentes como a los intermediarios, qué es acepta-

ble y qué es agresivo en lo que se refiere a la planificación fiscal, de acuerdo con estas nuevas obligaciones”. Además, recaló que la “Administración hará un buen uso de los datos revelados”. La AEAT quiere impedir que se produzca una avalancha de comunicaciones cuando entre en vigor la ley nacional, lo que debe ocurrir antes de que acabe 2019, y que obliga a informarle de operaciones desde enero susceptibles de planificación fiscal agresiva.